



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (11) de febrero de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por el término de ocho (8) días, con el fin de notificar el fallo de 31 de enero de 2019, emitido por la Sala de Decisión de Tutela de la Sala de Casación Penal, con ponencia del H. Magistrado doctor EYDER PATIÑO CABRERA, que **negó** el la tutela interpuesta por **HEIDY ALEXANDRA ALZATE CORREA**, a través de apoderado judicial, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior y el Juzgado 2° Penal del Circuito Especializado, ambos de Bogotá. Se dispuso la vinculación de las partes e intervinientes dentro del proceso No. 110016000096201400001, adelantado contra la actora.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a los señores **LUIS JAHUER PUENTES, JOSE LUIS LOPEZ PEREZ, CLARA PATRICIA NIETO, ANYELA YUSELI MELO CORTES, FABIO ORLANDO GOMEZ VELANDIA** y **DARWIN STIRLERI SOLANO MENDOZA**, en su calidad de coprocesados dentro del proceso penal radicado bajo el No. **110016000096201400001** y a los abogados **LAURA CAMILA TORO** e **IVÁN CANSINO GONZÁLEZ** en calidad de apoderados del señor Darwin Solano Mendoza del proceso de la referencia..., así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.-


NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria Sala de Casación Penal